

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	PERMISO DE CONSTRUCCIÓN - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)

Institución

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)

Descripción

El permiso de construcción para obra mayor - menor, cerramiento de terreno; es un permiso requerido, normalmente por el solicitante, para la realización de cualquier tipo de construcción, su fin es comprobar la adecuación de la solicitud para otorgar el respectivo permiso a lo establecido en la ordenanza municipal vigente, con la autorización que emite la dirección de planificación municipal

¿A quién está dirigido?

El trámite de permiso de construcción que emite la dirección de planificación de la municipal, pueden ser beneficiarios toda: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Obtener autorización o permiso.

Resultado a obtener:

- Permiso de construccion
- Obra menor
- · Obra mayor

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Permiso de construcción (obra menor - mayor)

- 1.- Carpeta membretada de la municipalidad
- 2.- Especie valorada
- 3.- Tasa administrativa
- 4.- Certificado de no adeudar a la municipalidad
- 5.- Copia de la escritura del terreno
- 6.- Copia del pago de predio actualizada
- 7.- Copia de cédula de ciudadanía y papeleta de votación
- 8.- Copia del certificado de gravámen (Registro de la Propiedad y Mercantil)
- 9.- Planos arquitectónicos (aplica para obra mayor)
- 10.- Planos sanitarios (aplica para obra mayor)
- 11.- Planos eléctricos (aplica para obra mayor)
- 12.- Planos estructurales (aplica para obra mayor)
- 13.- Línea de fábrica (aplica para obra mayor)
- 14.- Copia de cédula y papeleta de votación del profesional técnico (aplica para obra mayor)

¿Cómo hago el

Para la obtención del permiso de construcción de obra mayor-menor, en el cantón General Antonio Elizalde





Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 2 de 2

trámite?

(Bucay), el solicitante lo realizará de forma presencial mediante la presentación de documentos habilitantes para el trámite solicitado en la Dirección de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de General Antonio Elizalde (Bucay)

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo se calcula de acuerdo al área de construcción (sea obra mayor - obra menor)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Horario atención en ventanilla: De 8:00 a 17:00 / Lunes a Viernes (Lunes a Viernes, excepto feriados nacionales locales)
- Dirección de Planificación del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal de General Antonio Elizalde (Bucay)
- Calle Malecon Enrique Valdez entre calle Cordova y Sargento Eduardo Seis

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dis. Napoleon Valdiviezo

Correo Electrónico: segundo.valdiviezo@municipiobucay.gob.ec

Teléfono: 0982616679

Transparencia

